

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

36537 BRAND EXTENSIÓN MOBILE SOLUTIONS, S.A.

Complemento de Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

En relación con la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Brand Extensión Mobile Solutions, S.A. (la "Sociedad") convocada para su celebración en calle Alberto Alcocer, número 10, 6º A, Madrid, el día 29 de diciembre de 2010, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, 30 de diciembre de 2010, en segunda convocatoria, y que fue publicada en el BORME número 227, el 26 de noviembre de 2010, por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la solicitud de publicación de un complemento de convocatoria enviada mediante notificación fehaciente al Presidente del Consejo de Administración y al domicilio social por el accionista Mañas & Sáez, S.L., titular de más del 5% del capital social, procede a publicar, al amparo del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria de la indicada junta general extraordinaria de accionistas.

De acuerdo con lo anterior, se incluye un nuevo punto en el orden del día relativo al análisis del Auto de fecha 27 de noviembre de 2010 del Juzgado de Instrucción número 41 de Madrid en relación con la imputación de los Señores Charles Auster, Gerald Eicke y David González por delito societario y eventual cese de los Administradores. Por consiguiente, con el objeto de clarificar y completar todos los asuntos sobre los que ha de manifestarse la voluntad social, los puntos que se han de tratar en la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar en calle Alberto Alcocer, número 10, 6º A, Madrid, el día 29 de diciembre de 2010, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, 30 de diciembre de 2010, en segunda convocatoria, serán los comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero. - Traslado del domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Análisis del Auto de fecha 27 de noviembre de 2010 del Juzgado de Instrucción número 41 de Madrid en relación con la imputación de los Señores Charles Auster, Gerald Eicke y David González por delito societario y eventual cese de los Administradores.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Protocolización de acuerdos.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Asimismo, y de conformidad con la normativa vigente, se reitera el derecho de cualquier accionista a examinar y obtener en el domicilio social, calle Guzmán el Bueno, 133, Edificio Britania, 2ª Planta, Madrid, así como pedir la entrega o el envío gratuito de la siguiente documentación:

- Documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general de accionistas conforme al orden del día, incluyendo el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta por el Consejo de Administración.

- Informe del Consejo de Administración en relación con la propuesta de acuerdo sobre el traslado del domicilio social que se contiene en el punto 1 del orden del día.

Madrid, 10 de diciembre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Gerald C. Eicke.

ID: A100090568-1